

516/2012
 Adjunto 516/2012
 18-05-2012
 5 (cinco)

Ushuaia, 18 de mayo de 2012.

Señor Presidente del
 Concejo Deliberante de Ushuaia
 Sr. Damian DE MARCO
PRESENTE

Lic. Noelia BLITT
 Resp. Área Legislativa
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y a los miembros del cuerpo del Concejo Deliberante, a fin de solicitar formal excepción para la elevación de dos (2) construcciones sobre el nicho en donde actualmente se encuentran depositados los restos de quien en vida fuera mi hijo, Rodrigo Ruy López Mori, en el Macizo DOCE, Lote CUARENTA Y SEIS-B, del Cementerio Antiguos Pobladores, sito en la calle Maipú esquina Guaraní de esta ciudad.

En fecha 30 de diciembre de 2010, solicité permiso a la Municipalidad de Ushuaia, para elevar una (1) construcción sobre el nicho mencionado, a los efectos de poder depositar los restos de quien en vida fuera mi esposo, Hernán López Fontana, la que fue autorizada y notificada por nota emitida por el Jefe de División Cementerio de Antiguos Pobladores de la Municipalidad de Ushuaia.

Hemos comenzado con las obras, y me urge la necesidad de continuarla antes de la veda invernal.

El fin de la presente es contar con un lugar para depositar los restos de quien en vida fuera mi marido, y un lugar más para mí, en el nicho mencionado.

Adjunto a la presente fotocopias simples de la siguiente documentación:

- 1- Nota presentada a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana de la Municipalidad de Ushuaia, de fecha 30 de diciembre de 2010.
- 2- Nota suscripta por el Jefe de División Cementerio de Antiguos Pobladores, Dirección de Control Operativo, Subsecretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia.
- 3- Nota presentada a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana de la Municipalidad de Ushuaia, de fecha 9 de abril de 2012.
- 4- Proyecto de construcción de los nichos mencionados.

Ushuaia, 30 de diciembre de 2010.

A la Secretaría de Desarrollo y
Gestión Urbana de la
Municipalidad de Ushuaia
Arq. Viviana GUGLIELMI
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitar la elevación de una construcción sobre el nicho en donde se encuentran depositados los restos de quien en vida fuera mi hijo Rodrigo Ruy López Mori, en el Macizo DOCE, Lote CUARENTA Y SEIS-B, del Cementerio sito en la calle Maipú esquina Guaraní de esta ciudad.

El pedido obedece al traslado de los restos de quien en vida fuera mi esposo, Hernán López Fontana, que actualmente se encuentran en la bóveda del Doctor José Salomón, en el cementerio mencionado.

Sin otro particular, y agradeciendo la deferencia que preste a la presente, la saludo muy atentamente,

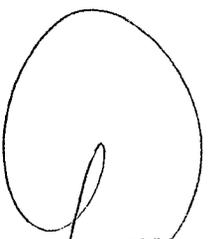




Provincia de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=REPUBLICA ARGENTINA=
Municipalidad de Ushuaia

Sra. Mariana MORI

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de informarle y en respuesta a nota enviada con fecha 30 de Diciembre del año 2010, donde solicita realizar la construcción de un nicho sobre el ya existente en la Mza. 12, Lote 46, Sección B, del Cementerio denominada Antiguos Pobladores, el mismo a sido autorizada para su realización. Queda Usted debidamente notificada.



RENE DARIO SAAVEDRA
Jefe Dto. Cement. Ant. Pobladores
Dirección de Control Operativo
Subsecretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas”

Ushuaia, 9 de abril de 2012.

A la Secretaría de Desarrollo y
Gestión Urbana de la
Municipalidad de Ushuaia
PRESENTE

De mi mayor consideración:

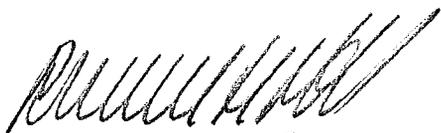
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitar la elevación de una segunda construcción sobre el nicho en donde actualmente se encuentran depositados los restos de quien en vida fuera mi hermano, Rodrigo Ruy López Mori, en el Macizo DOCE, Lote CUARENTA Y SEIS-B, del Cementerio Antiguos Pobladores, sito en la calle Maipú esquina Guaraní de esta ciudad.

En fecha 30 de diciembre de 2010, mi madre solicitó permiso para elevar una construcción sobre el nicho mencionado, a los efectos de poder depositar los restos de quien en vida fuera mi padre, Hernán López Fontana, la que fue autorizada y notificada por nota emitida por el Jefe de División Cementerio de Antiguos Pobladores de la Municipalidad de Ushuaia.

Hemos comenzado con las obras la semana pasada, y el fin de la presente es contar con un lugar más en el nicho mencionado, para que en el futuro podamos depositar los restos de otro familiar.

A los efectos de posibles notificaciones, constituyo domicilio en Karukinka N° 80 de esta ciudad de Ushuaia. (Teléfonos 421140 ó 433043)

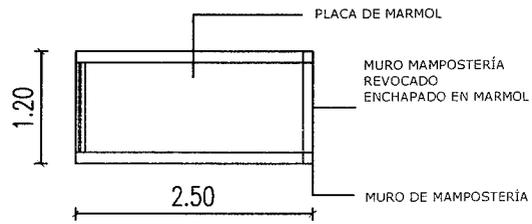
Sin otro particular, y agradeciendo la deferencia que preste a la presente, la saludo muy atentamente.



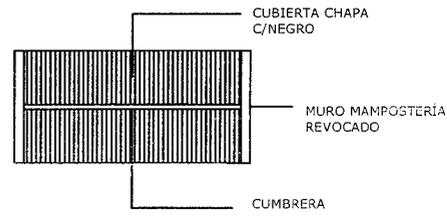
Rocio del Valle LOPEZ MORI

D.N.I. 28.229.779

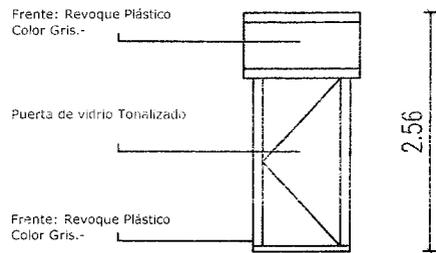
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	01744
FECHA	09/04/12 HORA 13 ²⁰
RECIBIDO POR	Rodriguez



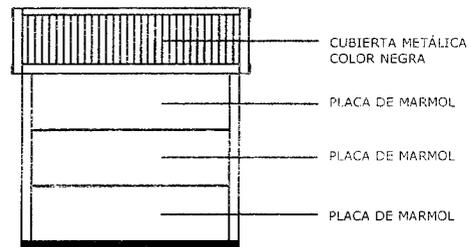
PLANTA



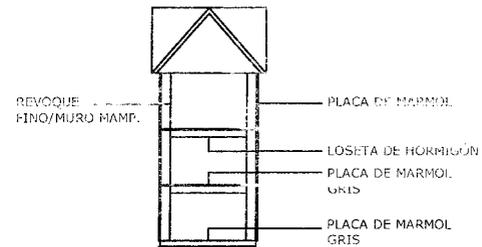
PLANTA DE TECHO



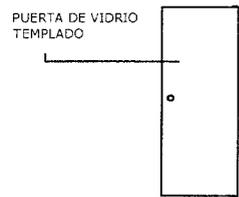
VISTA FRENTE



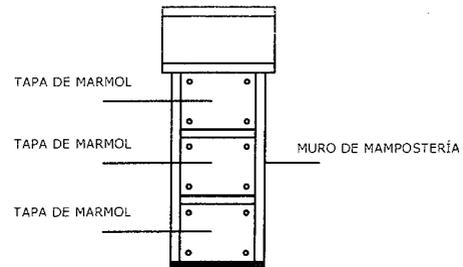
VISTA LATERAL



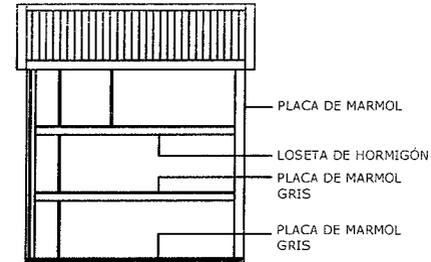
CORTE TRANSVERSAL



FRENTE DE VIDRIO



CORTE FRENTE



CORTE LONGITUDINAL